



**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".**

SALTA, 6 de agosto de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.315/ 2016
Cuerpos I, II y III

R – DNAT – 2018 - 1005

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta Nº 27/TM, Folio Nº 32, del Libro de Actas de Tesis de Magíster y Especializaciones de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, la Lic. Jorgelina DUHART – DNI 30.726.433, ha defendido el día 2 de agosto de 2018, en forma oral y pública, su Trabajo de Tesis de Maestría titulado: "PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY", obteniendo la calificación de 8 (ocho);

Que a fs. 494 obra fotocopia autenticada del Acta mencionada;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Maestría en Turismo Sustentable de la Mag. Jorgelina DUHART – DNI 30.726.433, ha sido el día 2 de agosto de 2018, día en que defendió en forma oral y pública, su Tesis de Magíster titulada: "**PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY**", obteniendo la calificación de ocho (8), según obra en Acta Nº 27/TM – Folio Nº 32 del Libro de Actas de Tesis de Magíster y Especializaciones de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Mag. Jorgelina DUHART, Dr. Federico COLOMBO SPERONI, M.Sc. Juan José SAUAD, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng.


Dra. DORIVANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales